

## JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 3 de julio de 2020

### ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2020

En Badajoz, siendo las 11:00 horas del día 3 de julio de 2020, se reúnen por video conferencia los miembros de Junta de Escuela para celebrar sesión extraordinaria de Junta de Escuela, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de Tribunales para la convocatoria de julio 2020.
2. Sustitución del Coordinador Académico de Programas de Movilidad de la Escuela.
3. Modificación de la denominación de la Comisión de Relaciones Institucionales e Internacionalización.
4. Calendario académico y horarios del Centro para el Curso 2020-2021.
5. Sorteo para fijar el comienzo del Calendario de exámenes del Centro para el Curso 2020-2021.
6. Asuntos de trámite.

Excusa su asistencia D. Juan Antonio Álvarez.

#### **Desarrollo de la sesión:**

#### **1) Aprobación, si procede, de la propuesta de Tribunales para la convocatoria de julio 2020:**

El Sr. Secretario da lectura de la propuesta de tribunales de evaluación para la convocatoria de julio 2020, de acuerdo a las solicitudes presentadas. El Sr. Secretario detalla que para la asignatura Mecánica de Fluidos se presenta la propuesta de tribunal que se aprobó para la convocatoria de junio, ya que en dicha convocatoria finalmente no se convocó dicho tribunal.

Se somete a votación la propuesta, aprobándose por unanimidad.

#### **2) Sustitución del Coordinador Académico de Programas de Movilidad de la Escuela.**

El Sr. Director explica a la Junta que actualmente este cargo estaba siendo ocupado por el profesor D. Antonio Macías, si bien la persona que por naturaleza debería ostentarlo es aquella que gestiona y resuelve los acuerdos de movilidad de los alumnos del Centro. De modo que la persona que realiza estas gestiones es el Sr. Subdirector de Relaciones Institucionales e Internacionalización, D. Carlos Galán, resulta lógico que sea el profesor Galán quien sea nombrado como Coordinador Académico de Programas de Movilidad del Centro.

D. Carlos Galán toma la palabra para profundizar en las explicaciones dadas por el Sr. Director.

**JUNTA DE ESCUELA**

Sesión extraordinaria del 3 de julio de 2020

La Junta aprueba por unanimidad sustituir a D. Antonio Macías como Coordinador Académico de Programas de Movilidad de la Escuela, nombrando a D. Carlos Galán como nuevo Coordinador.

**3) Modificación de la denominación de la Comisión de Relaciones Institucionales e Internacionalización:**

El Sr. Subdirector de Relaciones Institucionales e Internacionalización, D. Carlos Galán, explica que si bien esta Comisión heredaba su nombre de la Subdirección de la que depende, en la propia normativa de la UEx estas Comisiones de Centro encargadas de gestionar la movilidad de estudiantes y profesorado tienen la denominación de Comisión de Programas de Movilidad. Por ello, trae a este punto adecuar su nomenclatura a lo que se establece en la normativa de nuestra Universidad.

Se aprueba por unanimidad que esta Comisión pase a denominarse Comisión de Programas de Movilidad.

**4) Calendario académico y horarios del Centro para el Curso 2020-2021:**

**5) Sorteo para fijar el comienzo del Calendario de exámenes del Centro para el Curso 2020-2021:**

El Sr. Director expone que estos dos puntos se posponen para una Junta posterior, ya que la propuesta definitiva que deba tratarse para su aprobación por la Junta de Escuela debe contener distintas alternativas y escenarios, en función de la evolución de la pandemia de COVID-19 durante el curso 2020/2021, y la definición de estos escenarios está a expensas de ciertas concreciones que deben transmitirse desde Rectorado, por ello, se volverán a traer en la siguiente Junta.

**6) Asuntos de trámite**

Como asunto de trámite, se presenta la solicitud de tutela académica de un curso de capacitación en competencia digital docente, dirigido por el profesor Diego Carmona. La Junta aprueba por unanimidad la tutela académica de esta propuesta formativa.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Director da por finalizada la Junta, siendo las 12:15 horas del día 3 de julio de 2020, de todo lo cual como Secretario doy fe.

V° B°  
EL DIRECTOR,  
D. José Luis Canito Lobo.



EL SECRETARIO ACADÉMICO,  
Víctor Valero Amaro.